



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20215830587641
Fecha: 31-03-2021
20215830587641

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Código Dependencia: 583

Señores

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

Dirección Seccional de Bogotá

Calle 19 No. 33 – 02 Mezanine 2

Email: Dirsec.bogota@fiscalia.gov.co

Ciudad

Asunto: Traslado Derecho de Petición

Referencia: Radicados Nos. 20215810030672 – 20215810035122 – 20215810036812 Radicado Personería SINPROC No. 137118 del 24 de marzo de 2021

Cordial saludo, con la presente comunicación me dirijo a ustedes con el fin de solicitar la información de las acciones adelantadas por la Fiscalía General de la Nación, sobre los hechos puestos en conocimiento por la comunidad asistente a la reunión denominada "Consejo Ciudadano de Seguridad" convocada por el Honorable Representante a la Cámara José Jaime Uzcátegui Pastrana donde se manifestaba lo siguiente "(...) 5. "Solicitud de intervención por venta de estupefacientes y presencia de vendedores informales en la calle 6 a con cra. 89 sector de Tintala Fase vi"(...) y que fueron solicitadas por este despacho mediante el radicado No. 20205830636931 del 3 de agosto de 2020.

Lo anterior, con el fin de que se le brinde una respuesta al peticionario sobre las acciones adelantadas por la Fiscalía General de la Nación, para atender la solicitud realizada por la ciudadanía, remitiendo copia de la misma a este despacho, de conformidad con lo ordenado por el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,


YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNANDEZ
ALCALDESA LOCAL DE KENNEDY
Alcalde.kennedy@gobiernobogota.gov.co

Anexo: lo informado en dieciséis (16) Folios.

Proyectó: Sergio Andrés Calderón - Contratista
Revisó: Rosa María Martínez - Profesional Especializado
Aprobó: Carlos Julio Pacheco Zapata - Profesional Especializado 222-24
Revisó: Luz Gómez - Profesional de Despacho

Alcaldía Local de Kennedy
Transv. 78 K No. 41 A – 04
Sur
Código Postal: 110851
Tel. 4481400 - 4511321
Información Línea 195
www.kennedy.gov.co

GDI - GPD – F066
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20215830587641

Fecha: 31-03-2021

20215830587641

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Código Dependencia: 583

Señores
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Dirección Seccional de Bogotá
Calle 19 No. 33 – 02 Mezanine 2
Email: Dirscg.bogota@fiscalia.gov.co
Ciudad

Asunto: Traslado Derecho de Petición
Referencia: Radicados Nos. 20215810030672 – 20215810035122 – 20215810036812 Radicado Personería SINPROC No. 137118 del 24 de marzo de 2021


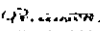
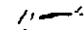
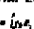
Cordial saludo, con la presente comunicación me dirijo a ustedes con el fin de solicitar la información de las acciones adelantadas por la Fiscalía General de la Nación, sobre los hechos puestos en conocimiento por la comunidad asistente a la reunión denominada “Consejo Ciudadano de Seguridad” convocada por el Honorable Representante a la Cámara José Jaime Uzcátegui Pastrana donde se manifestaba lo siguiente “(...) 5. “Solicitud de intervención por venta de estupefacientes y presencia de vendedores informales en la calle 6 a con cra. 89 sector de Tintala Fase vi” (...) y que fueron solicitadas por este despacho mediante el radicado No. 20205830636931 del 3 de agosto de 2020.

Lo anterior, con el fin de que se le brinde una respuesta al peticionario sobre las acciones adelantadas por la Fiscalía General de la Nación, para atender la solicitud realizada por la ciudadanía, remitiendo copia de la misma a este despacho, de conformidad con lo ordenado por el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,


YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNANDEZ
ALCALDESA LOCAL DE KENNEDY
Alcalde.kennedy@gobiernobogota.gov.co

Anexo: lo informado en dieciséis (16) Folios.

Proyectó: Sergio Andrés Calderón - Contratista 
Revisó: Rosa María Martínez - Profesional Especializado 
Aprobó: Carlos Julio Pacheco Zapata - Profesional Especializado 222-24 
Revisó: Luz Gómez - Profesional de Despacho 

Alcaldía Local de Kennedy
Transv. 78 K No. 41 A – 04
Sur
Código Postal: 110851
Tel. 4481400 - 4511321
Información Línea 195
www.kennedy.gov.co

GDI - GPD - F066
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020





PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.

Guardián de tus derechos

Bogotá D. C. 24 de marzo de 2021.

Doctora

YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNÁNDEZ

Alcaldesa Local de Kennedy

alcalde.kennedy@gobiernobogota.gov.co

cdi.kennedy@gobiernobogota.gov.co

Ciudad.

ASUNTO: Trámite a Requerimiento Ciudadano.
Radicado interno SINPROC No. 137118 del 24 de marzo de 2021
(Al contestar favor cite este número)

Respetada Doctora **Yeimy Carolina**:

En cumplimiento de las funciones de veeduría que competen a este ente de control, especialmente las de promulgar y garantizar la efectividad de los derechos fundamentales, en los términos del Artículo 77 del Acuerdo Distrital 755 de 2019, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 12 de la Resolución Interna 473 de 2017, que desarrolla el artículo artículo 21 de la ley 1755 de 2015, en modo respetuoso y atento, me permito trasladar por competencia de la solicitud remitida por el señor Representante a la Cámara **JOSÉ JAIME USACETEGUI PASTRANA** respecto al avance de los compromisos adquiridos en la reunión se llevó a cabo el pasado 17 de julio de 2020.

Anexamos para su conocimiento copia de lo anunciado en doce (12) folios.

De lo actuado, sírvase remitir copia de la respuesta de fondo, clara y precisa dada a su requerimiento al correo geraldine.urquijo@camara.gov.co y a este Ente de Control dentro del término legal establecido, al correo electrónico personeriakennedy@personeriabogota.gov.co.

Cordialmente,

IVÁN DEMÓSTENES CALDERÓN ULLOA.

Personero Local de Kennedy.

Anexo: Requerimiento en doce (12) folios

Elaboró: Andrea Romero Cubillos – Personería Local de Kennedy

Aprobó: Iván Demóstenes Calderón Ulloa – Personería Local de Kennedy



Cultura de Seguridad	CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD LOCALIDAD DE KENNEDY ACTA-INFORME DE REUNION	Total asistentes: 64
		CONTROL DE ASISTENCIA
		Total de peticiones recibidas: 23

ACTA	04	Asunto	Consejo Ciudadano de Seguridad	D	M	A
				17	07	2020

LUGAR:	Plataforma virtual Zoom – Localidad Octava (8) de Kennedy
HORA:	4:00 pm - 8 pm
OBJETIVO	Diagnosticar problemáticas de seguridad en la Localidad de Kennedy, a través de sus intervenciones y ponerlas a disposición de las entidades convocadas para su conocimiento y fines pertinentes.

AGENDA

1. Himno de Colombia.
2. Palabras de bienvenida del H. Representante José Jaime Uscátegui.
3. Palabras de bienvenida del edil Miguel Fonseca.
4. Presentación de las autoridades convocadas.
5. Explicación reglas de juego del Consejo Ciudadano.
6. Intervención de la Comunidad.
7. Intervención de las autoridades presentes.
8. Conclusiones y compromisos.
9. Cierre de la reunión.

Entidades presentes:

Entidad	Delegado	Cargo
Alcaldía Local de Kennedy	Yeimy Carolina Agudelo	Alcaldesa Local
Alcaldía Local de Kennedy	Coronel José Gotardo Pérez	Referente de Seguridad
Secretaría de Seguridad	Mónica Burgos Mahecha	Referente Local
Secretaría de Integración Social	Elizabeth fuentes	Subdirectora Local
Policía Metropolitana De Bogotá	Coronel Alexander Amaya	Comandante COSEC 3
Estación de Policía de Kennedy	Comandante Teniente Coronel William Arias Bolaño	Comandante Estación
Personería Local	Juan Carlos Aldana	Personero Local
Personería Local	Andrea Romero	Apoyo Ministerio Público
Personería Distrital	Uriel Bayona	Asesor del Despacho Sector Seguridad, Convivencia y Justicia

DESARROLLO DE LA REUNIÓN PROBLEMÁTICAS DE SEGURIDAD

1. Himno de Colombia. (✓)
2. Presentación del Evento: H.R José Jaime Uscátegui. (✓)

Cultura de Seguridad	CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD LOCALIDAD DE KENNEDY ACTA-INFORME DE REUNION	Total asistentes: 64
		CONTROL DE ASISTENCIA
		Total de peticiones recibidas: 23

El HR Uscátegui brinda un saludo especial a la comunidad, a las entidades y asistentes a este evento que hemos convocado con el Concejal Andrés Forero y el Edil Miguel Fonseca como integrante de la JAC es el llamado a hacer seguimiento y dar respuesta a la comunidad en materia de seguridad. Resalta que, este espacio permite exponer problemáticas de inseguridad que acechan a nuestra capital, lo cual no es nuevo pero consecuencia de la pandemia ha desarrollado puntos críticos, de esta manera nos permite aportar un grano de arena para las soluciones en la Localidad Octava de Kennedy, la cual está compuesta por 1.252.014 habitantes, cerca de 438 barrios, 125 cuadrantes de PONAL, 205 cámaras de seguridad al día y en funcionamiento, acentuando que de no ser así, pide sea informado esos cuadrados y 15 CAI; asimismo anuncia que, el Centro de Comando y Control C4, si bien brinda un servicio distrital, tenerlo en la localidad de Kennedy la hace una localidad privilegiada; resalta el interés de saber cómo está funcionando el C4 y cuáles son las disposiciones que se han adoptado en la localidad y de manera general para hacer frente a la inseguridad.

Se reseña que, en cuanto a la pandemia y la bioseguridad se han instalado 12 puestos de control, 2 en Corabastos y el resto en diferentes Upz, llamando la atención que en dichos puestos de control hace presencia el Ejército, PONAL, de los gestores de convivencia, de las autoridades de salud y, policía de tránsito, razón por la cual interroga cual ha sido la contribución de estos a las medidas de seguridad en la localidad.

El HR menciona que, la cifra de homicidios se mantiene, por cuanto fueron 12 homicidios en junio al igual que en junio del año pasado, dicho producto de la criminalidad anhela fuese de cero. Por tanto, enfoca la importancia de resaltar los puntos críticos de la localidad donde se han cometido dichos homicidios, autores y detalles, relacionando las Upz que han demostrado un aumento superior al 100% como Las Margaritas, Corabastos y, Tintal Norte.

Los hurtos residenciales, homicidios, el aumento en el hurto de automotores y de bicicletas, son actos repetitivos en la Upz de Corabastos, Las Margaritas, entre otros, por tanto se solicita determinar los barrios afectados, las estrategias y las falencias detectadas por parte de las autoridades. Acerca de los comparendos, resalta que han sido aproximadamente 9.000 por año, en lo corrido van cerca de 5.000, siendo la mayoría por desacato a autoridades, por porte de armas blancas, consumo y tráfico de psicoactivos en espacios libres. Puntúa sobre la presión de la policía por cumplir una meta de comparendos, para lo cual solicita una geo-referencia sobre los comparendos realizados en los sitios donde se reportan, y así poder determinar su efectividad.

En este sentido, solicita diligenciar los derechos de petición a la comunidad y hacerlos llegar a Juan Tenjo para poder darle trámite y remisión en el marco de nuestras funciones legales.

3. Palabras del Edil Miguel Fonseca, zona octava de Kennedy. (✓)

Resalta la profundidad del conocimiento del HR Uscátegui sobre la localidad, así como la gratitud por realizar por primera vez este ejercicio para tratar la seguridad. Da la bienvenida al Concejal Forero, la alcaldesa, el teniente coronel Arias, a los equipos de trabajo y comunidad; menciona la escasez de CAI incluso trae a colación que la comunidad estaría dispuesta a sumar esfuerzos económicos para construirlo.

4. Palabra del Concejal de Bogotá Andrés Forero. (✓)

Extiende un cordial saludo, resalta la gran presentación del HR Uscátegui, agrega la tasa de homicidios y hurtos de bicicletas, la ausencia y poca claridad de la alcaldesa mayor. La idea es crear soluciones concretas a problemáticas concretas, los protagonistas son las personas de la comunidad, para que sea fecunda la reunión y mejorar realmente los indicadores de seguridad.

Cultura de Seguridad	CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD LOCALIDAD DE KENNEDY ACTA-INFORME DE REUNION	Total asistentes: 64
		CONTROL DE ASISTENCIA
		Total de peticiones recibidas: 23

Aclara que pueden hacer llegar denuncias anónimas para evitar retaliaciones mediante Juan Tenjo, Andrés Vargas o el Edil Fonseca.

5. Explicación reglas de juego del Consejo Ciudadano. (✓)

6. Intervención de la Comunidad. (✓)

Acto seguido los ciudadanos asistentes se pronunciaron sobre las principales problemáticas que afectan a la localidad de Kennedy destacándose por cada uno de ellos, las siguientes:

1. **Milena, participante de negritudes en Kennedy:** La inseguridad es extrema, el robo de motos en semáforos y la venta de droga en las esquinas. Solicita al edil y a la policía la creación de unos frentes de seguridad donde la comunidad pudiera informar lo que ocurre en tiempo real para evitar que las denuncias no queden sin desarrollarse.
2. **Aurora Ballesteros:** Denuncia que frente a los conjuntos de Las Margaritas 1 y 2 hay una olla móvil; resalta que la constructora Triada no responde por el alumbrado público. El cuadrante parece ser amigo de los de la olla; ha realizado peticiones sobre el covid-19 por cuanto están pasando necesidades dentro de los conjuntos Margaritas 1 y 2, son familias desplazadas por el conflicto armado.
3. **Nelson Velásquez:** Se refiere sobre la inseguridad de la localidad de Marsella tras una serie de eventos preocupantes; ruega al comandante no retirar a los policías del CAI Marsella, puesto que debilitaría las upz 113 Bavaria y Marsella, pide fortalecer estos cuadrantes para que dentro de los 3 turnos tengan el 80% de cubrimiento. Asimismo, solicita dar respuesta a su petición del 17 de febrero de 2020, Radicado 018966 recibida por el Patrullero Luis Ríos y, a la alcaldesa le solicita dar cumplimiento al contrato No. 314 de 2019 sobre la malla vial
4. **William Ávila:** Representante de JAC: Exalta el valor del ejercicio, invita a todos para trabajar en pro de sus necesidades.
5. **Hugo Herrera:** El CAI de la biblioteca el Tintal junto con el frente de seguridad del lugar se ha venido disolviendo y menciona que quieren fortalecerse en ese sentido, centro comercial el Tintal y sus alrededores no utilizan elementos de bioseguridad, requiere personal que instruya y obligue el uso. Llama la atención del consumo y venta de droga, requiere a la alcaldesa sobre este punto.
6. **José Orlando Sanabria:** Upz 79 Calanday, el desplazamiento de vendedores y del microtráfico, menciona la falta del pie de fuerza. Sugiere implementar los 4 frentes de seguridad que en algún momento se planteó, insiste en que ellos quieren ser parte de la solución mediante un trabajo secreto para presentar al cuadrante con el fin de crear una integración e interacción mancomunada ya que matan por robar mercados, el transporte informal, las ventas informales, los venezolanos, atracan a mano armada.
7. **Mónica Gómez:** Propone el Pacto por la Vida a las autoridades para ser parte de la solución y no del problema, el proyecto nace del Tintal con el fin de articular apoyo para

Cultura de Seguridad	CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD LOCALIDAD DE KENNEDY ACTA-INFORME DE REUNION	Total asistentes: 64
		CONTROL DE ASISTENCIA
		Total de peticiones recibidas: 23

8. **Clemencia Sánchez:** En representación del Sector Castilla, hace referencia a los robos, la necesidad de mayor atención por parte del CAI de Castilla, puesto que no hay respuesta rápida.
9. **Erick David:** Representante de negritudes: La inseguridad en primavera por covid-19, solicita apoyo por sentirse insatisfechos.
10. **Diana Puentes:** Residente del barrio Palmitas cerca al río Bogotá: En el barrio la rivera y palmitas, cita que los CAI y policías se han vuelto rosca de los chatarreros, por conformar fiestas en tiempos de pandemia. Asimismo, los robos en las esquinas son los mismos ladrones. Pide cambio del personal de policías.
11. **Yohana sanguino:** Residente Tintal etapa 7 frente al patinodromo: Preocupación por la construcción paralizada en la calle 6D afecta gravemente la salubridad por desechos, carretas y carpas, donde se ubican venezolanos sin elementos de bioseguridad, deterioro a la salud, al espacio y tráfico por estar cerrada la calle.
12. **Lidia Amaya:** La constructora Triada no entregó alumbrado público a los parques y se presta para ollas de droga, también menciona que no les han llegado ayudas humanitarias.
13. **Alexandra Leal:** Representa la Upz Bavaria y el Tintal: Los líderes sociales sufren de amenazas por exponer situaciones sociales, como lo sucedido a Mónica Gómez, ha interpuesto denuncias por ser activista de la renovación forestal y querer el ingreso de los 30.000 árboles dentro del plan parcial Bavaria, No ha tenido respuesta de la Fiscalía. Los frentes de seguridad ciudadanos quedan en el limbo por no tener respuesta inmediata por parte de las autoridades, invita a la mano unida. Pone denuncia a personería local y distrital sobre el CPL, sobre 3 comisionados donde 2 son familiares Upz 113 Bavaria.
14. **Alicia Cárdenas:** Exalta preocupación por venta de droga e inseguridad en Ciudad donde hay 40.000 personas para un solo CAI que es el de Marsella, por tanto una patrulla no da para tanto. Menciona que no se ha desarrollado el PDD.
15. **Javier Guerrero:** Pide al Coronel Arias para que se articule con el CAI Marsella del Subteniente Prada para que no existan fallas en la comunicación y se articulen para que se mejore la inseguridad de la Upz 103.
16. **Luis Humberto:** Menciona que le preocupa la malla vial de los sectores Boitá y La Chucua, por cuanto no se atendieron fallas a tiempo en la vía que comunica Kennedy con Bosa y ahora parece una trocha que genera basureros por el deterioro, indigentes, tráfico de alucinógenas e inseguridad.
17. **Luis Alfaro:** Representante JAC Palmeras de Patio Bonito: Las personas extranjeras generan inseguridad, por la calle 38 Sur desde la 90 hasta el barrio las palmitas está sin pavimento hasta la invasión, las lluvias y los charcos generan enfermedades e insectos. Las cámaras funcionan pero ante robos la PONAL es lenta, requiere mayor número de policías en el sector patio bonito y Bellavista.
18. **Luz Aurora Ballesteros:** El intendente de la policía los del cuadrante son cómplices de estupefacientes. El alumbrado público no fue entregado por la constructora a Codensa y desde las 6pm la inseguridad es mayor. Las administraciones y consejos de administración han pedido la construcción de CAI en Las Margaritas. Insiste que no hay ayudas para ellos y se sienten en el olvido.

Cultura de Seguridad	CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD LOCALIDAD DE KENNEDY ACTA-INFORME DE REUNION	Total asistentes: 64
		CONTROL DE ASISTENCIA
		Total de peticiones recibidas: 23

19. **Javier Hernández:** Upz Kennedy Central, frente al parque Cayetano, sobre la calle 39ª Sur entre la avenida carrera 80 y carrera 79C roban, se meten a las casas de 3 por día, de celulares, requiere mayor frecuencia de la policía sobre la calle 39ª Sur

20. **Juan Gómez:** Residente del barrio Boita primer sector: Aclara que en la avenida 72J concurre tráfico pesado, por ser un desvío a otras vías principales Av Boyacá a Bosa, la cual ha sufrido por 30 años. Tiene una fundación por la seguridad que crea frentes de seguridad e instala cámaras.

21. **Guisepe Novi:** Tesorero JAC de la Upz 113 Barrio Marsella: Ponal no vigilan el uso de tapabocas. No cumplen la normatividad.

22. **Luis Enrique Trujillo:** Residente de Pastanita con Alfonso López: En pandemia han montado negocios y se ha registrado con fotos. Se ha quejado en el CAI Britania y no hacen nada. Le preocupa que por unos pocos se manche la institución, es líder del sector e integrante de la reserva activa de la policía.

23. **Karen Torres:** Administradora del Conjunto Tintalá etapa 6 ubicado en la Upz Kalanday: La zona comercial más grande del sector de Tintalá con 35 locales comerciales, contiene gran volumen de vendedores ambulantes sin elementos de bioseguridad, genera inseguridad, frente a la bahía del conjunto se presencian robos de motos; la obra de la avenida por detrás del conjunto ha obstruido las cajas de aguas negras de la zona perimetral; se limpió pero no es suficiente, se solicitó al actor para destapar las cajas negras pero no ha sido posibles, son casi 200 casas afectadas, se requiere atención inmediata. Algunos policías reciben dinero de vendedores ambulantes, el Sr Hugo Herrera es el líder del conjunto y ha sido amenazado.

7. Intervención de las autoridades presentes. (✓)

HR José Uscátegui preside tras la exposición de problemáticas, propone orientar para solucionar las problemáticas de la mano con las autoridades, para lo cual cede la palabra a las siguientes autoridades:

Alcaldesa Yelmy Agudelo: Resalta que la seguridad y convivencia, es estar seguros y vivir sin miedo lo cual no requerir siempre la presencia de policía y ejército, sino que implica de manera permanente la confianza en la institucionalidad, exalta lo fundamental que es poder transitar libremente sin miedo a perder algo, esto implica una intervención de largo alcance y largo aliento partiendo de las particularidades. Al ser una localidad con tantos habitantes son muchas las dinámicas. El reto es reconocer los factores particulares y trabajar en un plan integral en seguridad lo que implica un esfuerzo articulado e inmenso por parte de las autoridades.

Dentro del marco del covid-19, la reactivación económica y, las estadísticas, exalta que más allá que las cifras se mantengan o disminuyan es poder vivir sin miedo, sin embargo llama la atención a los comandantes para trabajar en ello de manera articulada. Acerca del PMU Local los puntos de control y chequeo, se realizaron del 1-14 junio de manera pedagógica y obligatoria, se tomaron un tamizajes epidemiológicos, con presencia de Ejército, de la SDIS con relación a las ayudas humanitarias, cumplieron su objetivo dentro de la cuarentena sobre el tráfico y movilidad; reconoce que si la cuarentena se extiende de manera obligatoria volverían los PMU Local en diferente cantidad, por ejemplo Bosa y Fontibón.

Menciona que, una de las estrategias durante la contingencia, corresponde a la creación del equipo Anti-aglomeraciones el cual es un equipo interinstitucional, conformado por PONAL, Ejército, SDIS Local, que de manera rápida realizan un ejercicio pedagógico en los lugares de mayor aglomeración como parques, Diagonal 38, La

Cultura de Seguridad	CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD LOCALIDAD DE KENNEDY ACTA-INFORME DE REUNION	Total asistentes: 64
		CONTROL DE ASISTENCIA
		Total de peticiones recibidas: 23

Quinta, María Paz, Margaritas, Gran Bretalia, con recorridos por polígonos, upz, colocando comparendos por incumplir las medidas del decreto; se hizo y se seguirá haciendo.

Resalta que, las ventas informales y ambulantes son basadas en las economías de sobrevivencia, por la contingencia han agrandado la problemática del uso del espacio público ya que es más del 60% de la localidad en esta situación; han querido controlarlas sin embargo, reconoce es un reto enorme. Asimismo, menciona que el IPES se ha unido a la garantía de cuidados mínimos, pero insiste en el llamado a la conciencia colectiva, ya que no hay forma de tener un policía por cada persona, exalta que seguirán los controles preventivos y cierres, son más de 4.000 comparendos hasta el momento dando cumplimiento al decreto 1801 y demás decretos pero conlleva a trabajar más en conciencia y cultura ciudadana.

Sobre la reactivación de obras, se ha venido haciendo en el Tíntal, Nueva York, entre otros frentes de obras. Acerca de la suspensión del contrato No. 314 de 2019 se reinicia se encuentra terminando fase de diseño y tendrá que iniciar la fase de obra priorizando los puntos y los cibs en los planos establecidos. Manifiesta que quieren terminar las contenidas en el contrato 255 ya que son las obras que estuvieron abandonadas 4 meses.

Reitera que los acompañamientos, la articulación, tanto de las autoridades como de la comunidad en desarrollo del plan local (PDL), en los encuentros ciudadanos, la convivencia, en las plataformas de la alcaldía y, en la cuarentena.

Coronel José Gotardo Pérez: Cuenta con 35 años de experiencia como Coronel de la Policía. Resalta la importancia sobre la constitución de los frentes de seguridad. Hace mención sobre reactivar los frentes de seguridad para incentivar y agrandar la vigilancia con relación a la intervención del Sr. Trujillo (RA). Sobre el Pacto para la vida, acuerda tomar contacto para tener conocimiento de este. Indica que está presto a desarrollar lo que se requiera mientras la cuarentena lo permita.

Coronel Arias: Expone la situación de cómo van en la localidad. Resalta que el personal para vigilancia son 850 hombres para la localidad, con 200 policías de apoyo que envía la Metropolitana de Bogotá de manera permanente, localizados en los puntos de mayor afectación tras los nuevos fenómenos como la migración irregular, la pandemia, entre otros. Incluso menciona que la academia ha hecho parte de la creación de un Modelo integral de seguridad para la localidad el cual va en un 40%. Las Upz 80, Titan Norte Las Margaritas son sectores priorizados; las estadísticas van en disminución, los hurtos en bicicleta es un escenario totalmente diferente en comparación con un año atrás.

Llama la atención sobre el comportamiento de la ciudadanía, resalta que son más de 40.000 comparendos, que es la unidad de policía con más comparendos en el país. El 70% de estos comparendos están focalizados en la Upz 80 en todo el entorno, María Paz, El Amparo, Patio Bonito, Bellavista, Bretalia.

Aclara que, el desacato hace mención al art 35 numeral 2 sobre el covid-19, en gran medida es por no usar tapabocas y aglomeraciones. Las medidas por protección el 26.172, las medidas de los establecimientos de comercio ya que funcionan de manera irregular, las medidas de suspensión temporal van 300 durante pandemia.

Asume el fortalecimiento de los frentes de seguridad, al notar el interés de la comunidad, mediante whatsapp, línea directa con los CAI y compartió los números de contacto. Recalca la importancia de aportar material probatorio para formalizar denuncias. Mencionó que son 48 casos de covid19, 18 casos en la institución de la localidad. Acerca de la Upz 80 y Corabastos absorben el día completo, desde la 13 hasta la Villavicencio y las Américas por hurto. Si bien ha recibido apoyo de la metropolitana la demanda es alta.

Cultura de Seguridad	CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD LOCALIDAD DE KENNEDY ACTA-INFORME DE REUNION	Total asistentes: 64
		CONTROL DE ASISTENCIA
		Total de peticiones recibidas: 23

Menciona que la población flotante de la Upz, Marsella, Britalia, es de más de 130.000 personas, aunado al incremento de problemas de convivencia en la propiedad horizontal. Hay 1.057 medidas de protección por violencia de género las cuales hay que cumplir. Deja constancia de 140 personas hacinadas privadas de la libertad, son 45 policías no más. Son más de 170 casos de condenados sin resolver. Estos fenómenos afectan más las problemáticas comentadas, no es porque no quieran sino porque son muchos temas.

Con relación a los Puesto de Control en Britalia fue un ejercicio exitoso, dentro de poco el 27 se implementarán medidas sobre los establecimientos, la calle 6 del Tintal requiere atención, los recicladores de María Paz y El Amparo; deja constancia del trabajo articulado con el CTI y, Migración en investigaciones tras información de los cuadrantes, se han adelantado intervenciones de bandas delincuenciales, especialmente de microtráfico en El Amparo. Resalta que la integración de procesos de investigación corresponde a 1.600 capturas en el año, las cuales son reiterativas puesto que hay personas privadas de la libertad con medida de aseguramiento en la casa que las causan, de igual manera éstas se han remitido a Fiscalía.

Expresa que ahora hay cuadrantes flexibles, ya no son cuadrantes rígidos y cuadrículados.

Presenta mediante diapositivas un diagnóstico de hurtos sobre bicicletas entre marzo, abril, mayo. Se realizaron marcación de bicicletas, fueron 15 capturas por recaptación por hurto y venta de bicicletas, en julio un promedio 5 por localidad, son 150 casos. La meta es 3 casos por día para cerrar con 90 casos el mes. La estrategia es cambiante, asimismo el homicidio, el microtráfico a casua de jóvenes que por falta de oportunidad se encuentran en la vía publica, son más de 16.000 comparendos por conducción de personas en la vía publica.

Los planes operativos por sectores requieren apoyo de los líderes como los son en El tintal, Castilla, el pacto por la vida. Trae a colación el caso de la puerta 6 de Corabastos, el cual era un basurero y con la teoría de las ventanas rotas más de 500 familias se beneficiaron. Donde hay orden y control hay solución.

Cuenta sobre las estrategias contra el homicidio, con un grupo de 20 personas que van detrás de los delincuentes; los cuadrantes lineales que ha venido resultando. El plan baliza plus, los cuadrantes se ubican en las aglomeraciones, como en los sitios donde se toma el transporte público, lograr cubrir el expendio de alcohol reducen riñas, el acompañamiento a los usuarios, a lo largo y ancho de la localidad. Acerca de los migrantes irregulares, se han reportado a migración par su respectiva deportación los que han tenido comportamientos no adecuados.

Los informes que hace la vigilancia se ha operacionalizado en iris p1, tras el trabajo con otras instituciones, son 7 capturas proyectadas sobre microtráfico.

Los blancos de oportunidad, son las capturas de varias por armas blancas, invita a hablar bien de la localidad, demuestra felicidad en trabajar por ella. Agradece la información brindada para lograr los resultados. Cuenta que son 47 capturas por flagrancias de migrantes; cierra la intervención con la disposición de seguir trabajando.

Edil Fonseca: Propone los CAI móviles, qué hacer para obtener más CAI.

HR José Uscátegui: Le recuerda al Coronel Arias la petición No. 018966 que el ciudadano Nelson Velásquez había solicitado le respondieran.

Personero Local Juan Carlos Aldana: Manifiesta que está instituido para proteger a todos los habitantes de la localidad, recuerda que la primera autoridad policial es la alcaldesa y es el Coronel Arias quien debe acatarlas a efectos de salvaguardar el orden público, menciona los principios a salvaguardar por la personería como quiera que el objetivo

Cultura de Seguridad	CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD LOCALIDAD DE KENNEDY ACTA-INFORME DE REUNION	Total asistentes: 64
		CONTROL DE ASISTENCIA
		Total de peticiones recibidas: 23

es trabajar mancomunadamente por la seguridad de la comunidad. Son 43 hectáreas de Corabostas, genera grandes dinámicas económicas y de inseguridad a cargo del comandante de la upz.

Corre traslado en virtud del art 21 y 23 de la ley 1755 de 2015 al señor referente de seguridad de la localidad de Kennedy sobre los casos de los líderes sociales a efectos de darle tratamiento y seguimiento a estos casos.

Sobre la parálisis de las obras y la denuncia de la Sra Diana Puentes, serán atendidas por parte de la personería para dar respuesta a estas. Asimismo recuerda el chat para direccionar las denuncias. Agradece el espacio de comunicación.

Subdirectora de Integración Social, Elizabeth: Aclara que el tema es la seguridad alimentaria, la policita social y el acompañamiento a la población en condición de vulnerabilidad y habitabilidad y las políticas en prevención y consumo en el marco de la pandemia han desarrollado el acompañamiento en la entrega de las ayudas de la Bogotá solidaria en casa, con la institucionalidad de la localidad para llegar con enfoque territorial con polígonos completos como El Amparo María Paz, El Llano, El Llanito, Patio Bonito, Tierra Buena, Gran Britalia y la Igualdad, con el criterio de geo referenciación se han atendido las 2 focalizaciones que se han hecho con el comité técnico de la Bogotá en casa para atender sus necesidades primarias con ayudas en especie en todos estos hogares.

Manifiesta que ha hecho acompañamiento en los PMU, aglomeraciones, lo que allí se detecta de adultos en abandono, habitantes de calle, cuidado en 3 centros de desarrollo comunitario, y su acompañamiento en las estrategias de los puntos de información. Se ha brindado apoyo con los paquetes alimenticios y todo lo que conlleva la misionalidad de la institución en pandemia. Cierra expresando que están atentos a todos los requerimientos que se tengan.

HR José Uscátegui: Solicita revisar los casos de violentas intrafamiliar en las comisarias de familia como Secretaría de Integración Social, pide el favor de articular la mirada de seguridad de manera integral con acciones específicas para contribuir en el bienestar de la localidad en este componente.

Gestora de Sec. Seguridad y Convivencia, Mónica Muñoz: Puntualiza que son 432 cámaras en funcionamiento las 24 horas los 7 días de la semana, son monitoreadas por el equipo de la secretaría, propone su contacto para revisión de cámaras para la eventualidad que se requiera.

Acerca del alumbrado del sector de Las Margaritas que no entregó la constructora, se comprometió a realizar la articulación y remisión a Codensa y UAESP para verificar en un recorrido nocturno cuáles corresponden al alumbrado público para que estas sean cambiadas, aclarando que al ser en un predio privado no entraría tal cubrimiento. Acerca de los parques con presencia de consumo y expendio de alucinógenos se compromete a hacer el acompañamiento. Los establecimientos de Palmitas y las aglomeraciones para el consumo de bebidas alcohólicas, se compromete con el equipo a hacer un recorrido nocturno para verificar, acompañar y apoyar a las demás autoridades competentes. Con relación a las estrategias de mitigación, espera reunirse con la comunidad compuesta por 2 Upz, para ir a cada una de ellas, socializar con la ciudadanía para atender necesidad de convivencia, seguridad y emergencia.

HR José Uscátegui: Menciona atender las necesidades de las direcciones compartidas en el chat, entre estas se encuentran: calle 43 a con 72 g (Urbanización Tundama II), carrea 68 g 9c – 97

Direcciones reportadas en el chat de la reunión, a verificar por las autoridades:

1) Cámaras en el sector de Marsella la Antigua, para mayor vigilancia sobre Rio Fucha

2) En la kra 89 a #45 a38 sur se están presentando muchos robos de motos a personas.

Cultura de Seguridad	CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD LOCALIDAD DE KENNEDY ACTA-INFORME DE REUNION	Total asistentes: 64
		CONTROL DE ASISTENCIA
		Total de peticiones recibidas: 23

3) Presencia de la Policía en el canal Fucha donde están construyendo la vía guayacanes sector de Marsella la antigua	4) El alumbrado público de los conjuntos Margaritas 1 y 2. Las ayudas por ser víctimas del conflicto armado, madres cabezas y adultos mayores.
5) En la calle 6a#89-47 Tintalá fase VI, hay carpas de vendedores informales con venta de drogas; hay robos constantes de motos, bicicletas y a personas.	6) En la ciclo vía de la avenida Boyacá, es importante fortalecer la seguridad ya que se presentan gran cantidad de hurtos tanto a bici-usuarios como a residentes.
7) En la calle 8 A con Cra 88 en el parque donde está un mal llamado vivero, hay inseguridad.	8) Calle 39 A sur entre la avenida carrera 80 la avenida de abastos y la carrera 79F
9) La obra en la Calle 6d en Ciudad Tintal que está totalmente paralizada	10) En la carrera 99A con calle 38 sur Tierra Buena y Palmitas hay micro-tráfico; en el parque con dominios y parque Tierra Buena.
11) Los habitantes de calle, se ubican en la vía del ferrocarril calle 43 A sur con carrera 72J Sector Boita.	12) La contaminación por las cajas de aguas negras ubicadas cerca de la construcción de la calle 6a con carrera 89.

Asesor de la Secretaría delegada para la Seguridad y convivencia ciudadana, Uriel Bayona: Expresa que las puertas en el despacho de la persona están abiertos para todos, se compromete a dar el reporte a la señora personera con el fin de vigilar el accionar de los funcionarios públicos, comparte su contacto. Agradece a la policía, requiere a la alcaldesa sobre la Reactivación de la seguridad, de las obras, pide copia del acta para hacérsela llegar a la personera de los compromisos grabados y, en el acta contenidos.

Ciudadana del Pacto por la Vida, Mónica: Escuadrón de la vida pretende articular a la comunidad y autoridades, así como a la propiedad horizontal, comerciantes, vendedores informales; son un grupo de personas que se comprometerán a dar pedagogía sobre las directrices que imparta la alcaldía. Es un proyecto de 3 momentos para constituirse, para salir en 3 horarios mañana, tarde y noche con el fin de proteger la vida del covid-19, donde cada uno porte identificaciones, señalizaciones y elementos de bioseguridad. Solicita el apoyo de las autoridades y la comunidad para lograrlo.

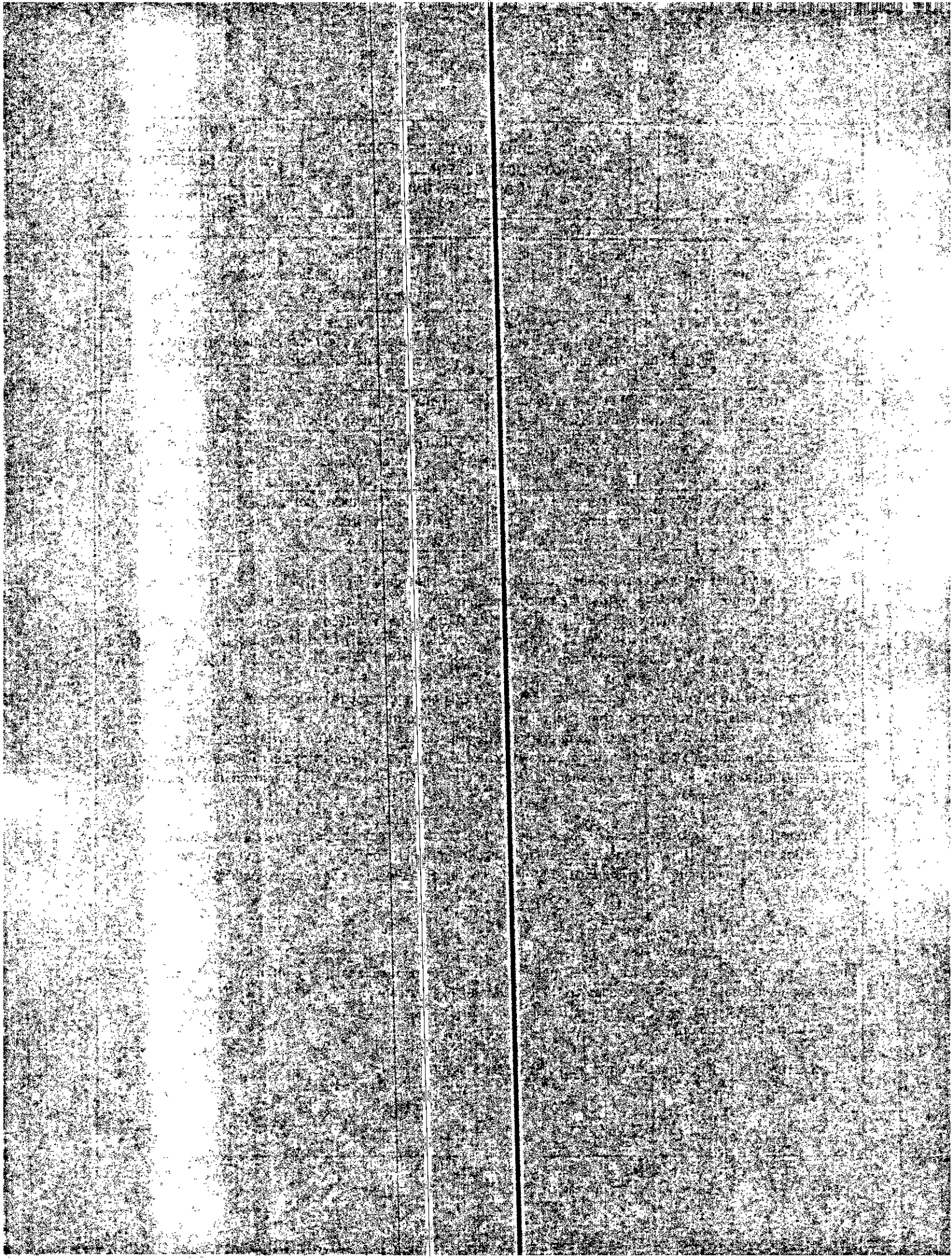
Edil Fonseca: Al ser vocero de la comunidad Kennedial menciona que realizarán peticiones a las entidades, dando copia de los radicados al H. Representante para hacer seguimiento. Relaciona que se hará seguimiento y remisión de los casos sobre el pavimento de la 38, los CAI Móviles, las cámaras dirigidas por nuestros policías y los frentes de seguridad.

8. Conclusiones y compromisos. (✓)

Una vez terminadas las intervenciones, el moderador Juan Tenjo menciona que podrán hacer llegar cualquier información adicional a través de las redes del HR José Uscátegui: @jjuscategui

9. Cierre de la reunión. (✓)

El moderador Juan Tenjo da por terminada la reunión siendo las 6:57 pm.



Cultura de Seguridad	CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD LOCALIDAD DE KENNEDY ACTA-INFORME DE REUNION	Total asistentes: 64
		CONTROL DE ASISTENCIA
		Total de peticiones recibidas: 23



IMÁGENES



COMPROMISOS

TAREAS	RESPONSABLE	GESTIONES REALIZADAS
Dar trámite las peticiones impetradas por la ciudadanía y seguimiento a las mismas.	H.R. José Jaime Uscátegui	Elaboración del acta y seguimiento de los compromisos adquiridos.
Reactivar las obras mencionadas en el curso de la reunión, como el contrato 314 de 2020.	Alcaldesa Local	Gestionar las peticiones de la comunidad y rendir informe de las actuaciones adelantadas.
Reactivar y fortalecer los frentes de seguridad. Atender la petición No. 018966 del ciudadano Nelson Velásquez y las necesidades de las direcciones compartidas en el chat, entre estas: calle 43 a con 72 g y, la carrea 68 g 9c - 97	Coroneles: Arias y José Gotardo	Gestionar las peticiones de la comunidad y rendir informe de las actuaciones adelantadas.

Cultura de Seguridad	CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD LOCALIDAD DE KENNEDY ACTA-INFORME DE REUNION	Total asistentes: 64
		CONTROL DE ASISTENCIA
		Total de peticiones recibidas: 23

Atender la parálisis de las obras y la denuncia de la Sra Diana Puentes	Personería local	Corre traslado en virtud del art 21 y 23 de la ley 1755 de 2015 al señor referente de seguridad de la localidad de Kennedy sobre los casos de los líderes sociales a efectos de darle tratamiento y seguimiento a estos casos.
Realizar la articulación y remisión a Codensa y UAESP para verificar en un recorrido nocturno la falla en el alumbrado	Gestora de Sec. Seguridad y Convivencia	Gestionar las peticiones de la comunidad y rendir informe de las actuaciones adelantadas.
Atender los requerimientos que se den	Subdirección de Integración Social	Gestionar las peticiones de la comunidad y rendir informe de las actuaciones adelantadas.
Dar el reporte a la señora personera con el fin de vigilar el accionar de los funcionarios públicos	Asesor de la Secretaría delegada para la Seguridad y convivencia ciudadana	Gestionar las peticiones de la comunidad y rendir informe de las actuaciones adelantadas.
Realizar peticiones a las entidades, dando copia de los radicados al H. Representante para hacer seguimiento. Hacer seguimiento y remisión de los casos	Edil Fonseca	Gestionar las peticiones de la comunidad, hacer seguimiento de las mismas y rendir informe de las actuaciones adelantadas.

Se dio por terminada esta actividad, habiéndose desarrollado los temas contenidos en esta acta y comprometiéndose las partes a cumplir con los compromisos adquiridos en la misma. (Se envía copia a las entidades convocadas para su conocimiento y fines pertinentes)



PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.
Guardián de tus derechos

Bogotá D.C. 24 de marzo de 2021.

Señor Representante
JOSÉ JAIME USCATEGUI PASTRANA
geraldine.urquijo@camara.gov.co
(Comunicación numeral 1°, artículo 67 Ley 1437 de 2011 CPACA)
La ciudad

ASUNTO: Trámite a Requerimiento Ciudadano.
Radicado interno SINPROC No. 137118 del 24 de marzo de 2021
(Al contestar favor cite este número)

Respetado Señor Representante **Uscategui**.

En cumplimiento de las funciones de veeduría que competen a este ente de control, especialmente las de promulgar y garantizar la efectividad de los derechos fundamentales, ante requerimiento de la referencia, estando dentro del término legal, estamos remitiendo copia del oficio dirigido a la Alcaldía Local de Kennedy, solicitándole remitir, copia de la respuesta de fondo, clara y precisa dada a su requerimiento.

No obstante, la Personería de Bogotá y esta local en especial, estará atenta al trámite que se dé a su solicitud e informará oportunamente sobre el particular.

Anexamos para su conocimiento copia de lo anunciado en un (1) folio.

Con un atento saludo,

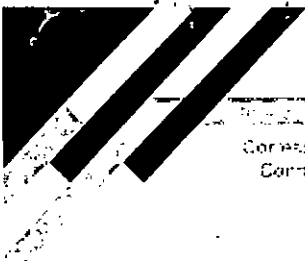
IVÁN DEMÓSTENES CALDERÓN ULLOA.
Personero Local de Kennedy.

Anexo: Un (1) folio

Elaboró: Andrea Romero Cubillos – Personería Local de Kennedy
Aprobó: Iván Demóstenes Calderón Ulloa – Personería Local de Kennedy

Aviso de privacidad: Sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que podrá ser consultada en www.personeriabogota.gov.co





Correspondencia Edificio Nuevo de Congreso Carrera 7 No. 8-68 Primer Piso
Comunicador: 3994363 - Extensión: 5310 - jose.uscategui@camara.gov.co



Bogotá D.C., 24 de febrero de 2021
CCS21-JJUP-009

Señor(es)
Entidades
Bogotá D.C.

Asunto: Seguimiento compromisos consejo ciudadano de seguridad de la localidad (08) de Kennedy, realizado el 17 de julio de 2020 a las 4:00 pm.

Respetados(as)

En virtud del ejercicio de Control Político que me corresponde realizar desde la Cámara de Representantes del Congreso de la República y con fundamento en los artículos 258 de la Ley 5 de 1992, artículo 14 y subsiguientes de la ley 1755 de 2015 y en especial el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, me dirijo a su institución con el fin de solicitar cordialmente un informe detallado de avance de los compromisos adquiridos en el consejo ciudadano de seguridad de la localidad (08) de Kennedy, realizado el 17 de julio de 2020 a las 4:00 pm.

Agradecemos igualmente atender de fondo las peticiones que aún no hayan sido resueltas , así como de trasladar las que no sean de su competencia tal como se establece en la normatividad contenciosa administrativa. Cualquier inquietud o información adicional, favor comunicarse con mis asesores al 3506750960 y/o enviar respuesta al correo electrónico geraldine.urquijo@camara.gov.co

Cordialmente,

José Jaime Uscátegui Pastrana
Representante a la Cámara por Bogotá D.C
Capitolio Nacional

Proyectó: Geraldine Urquijo Sierra



José Jaime Uscátegui



@jjuscategui



José Jaime Uscátegui



www.josejaimeuscategui.com

USCÁTEGUI

CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD



Bogotá, D.C.

Código Dependencia: 583

Teniente Coronel
WILLIAM ALFONSO ARIAS BOLAÑOS
Comandante Estación
ESTACIÓN DE POLICÍA KENNEDY
Calle 41D SUR No. 78N – 05
Email: mebog.c8-ofpre@policia.gov.co
Ciudad

Asunto: Solicitud Implementación Acciones Operativas**Referencia:** Radicado Personería SINPROC No. 2785766 del 21 de julio de 2020

Cordial saludo

De manera atenta me dirijo a usted para solicitarle amablemente se adelantan las acciones necesarias para mitigar las problemáticas evidenciadas por la ciudadanía en las diferentes zonas de la localidad, con relación a la ocurrencia de hechos delictivos y que fueron puestas en conocimiento en la reunión virtual liderada por el Honorable Representante a la Cámara José Jaime Uscátegui Pastrana denominada “Consejo Ciudadano de Seguridad” y de las cuales hemos recibido traslado oficial por parte del Doctor Juan Carlos Aldana Prieto Personero Local de Kennedy, de la siguiente manera:

- 3. Solicitud de apoyo policial permanente en la calle 43 a con cra. 72 g urbanización tundama, por aumento de inseguridad.
- 4. Solicitud de apoyo policial permanente en el aumento de inseguridad.
- 5. Solicitud de intervención por venta de estupefacientes y presencia de vendedores informales en la calle 6 a con cra. 89 sector de Tintala Fase vi
- 6. Solicitud de intervención por inseguridad en el parque ubicado en la calle 8 a con cra. 88.
- 7. Solicitud de intervención por hurto a personas en la calle 6 entre calles 88 y 90.
- 8. Solicitud de intervención por hurto a personas en la cra. 89 a no. 45 a conjunto las margaritas 1 y 2.
- 9. Solicitud de intervención por inseguridad en la calle 39 a sur entre carreras 80 y 79 f.

Lo anterior, con el fin de que sean estudiadas las solicitudes ciudadanas para adoptar las medidas necesarias en las zonas objeto de las peticiones y de esta manera brindarle una respuesta de fondo a





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20205830636851

Fecha: 03-08-2020



Página 2 de 2

los peticionarios remitiendo copia de la misma a este despacho, de conformidad con lo ordenado por el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Agradezco su atención y lo invito a que de manera conjunta continuemos trabajando por **BOGOTÁ**.

Cordialmente,

YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNÁNDEZ
ALCALDESA LOCAL DE KENNEDY
Alcalde.kennedy@gobiernobogota.gov.co

Anexo: lo informado en un (1) Folio.

CC Doctor Juan Carlos Aldana Prieto - Personero Local/ Personería Local de Kennedy - Calle 40 Sur No. 77 - 52

Proyectó: Sergio Andrés Calderón - Contratista
Revisó y Aprobó: Norma Leticia Rimolli - Coordinadora Área de Gestión Policial y Jurídica ALK

Alcaldía Local de Kennedy
Transv. 78 K No. 41 A - 04
Sur
Código Postal: 110851
Tel. 4481400 - 4511321
Información Línea 195
www.kennedy.gov.co

GDI - GPD - F086
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20205830636931

Fecha: 03-08-2020



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Código Dependencia: 583

Señores

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Oficina de Asignaciones

Avenida Calle 19 No. 27 – 09 Piso 1

Ciudad

Asunto: Traslado Derecho de Petición

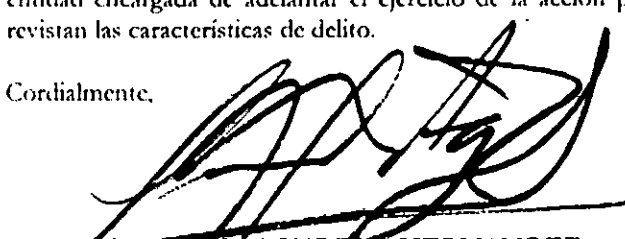
Referencia: Radicado Personería SINPROC No. 2785766 del 21 de julio de 2020

Respetados señores

Cordial saludo, con la presente comunicación me dirijo a ustedes con el fin de poner en conocimiento los hechos evidenciados por la ciudadanía y que fueron informados por Doctor Juan Carlos Aldana Prieto Personero Local de Kennedy, donde se manifiesta la posible comisión de delitos en la localidad de Kennedy, así: "(...) 5. *"Solicitud de intervención por venta de estupefacientes y presencia de vendedores informales en la calle 6 a con cru. 89 sector de Vintala Fase vi"*. (...).

Por lo anterior, realizamos el traslado de la petición donde la ciudadanía solicita se adelanten las actuaciones necesarias, para que se investiguen las conductas delictivas, toda vez que la Fiscalía General de la Nación es la entidad encargada de adelantar el ejercicio de la acción penal y realizar la investigación de los hechos que revistan las características de delito.

Cordialmente,


YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNANDEZ
ALCALDESA LOCAL DE KENNEDY
Alcalde.kennedy@gobiernobogota.gov.co

Anexo: lo informado en un (1) Folio.

CC Doctor Juan Carlos Aldana Prieto - Personero Local/ Personería Local de Kennedy - Calle 40 Sur No. 77 - 52

Proyecto: Sergio Andrés Calderón - Contratista
Revisó y Aprobó: Norma Leticia Rimolli - Coordinadora Área de Gestión Policial y Jurídica ALK/16

Alcaldía Local de Kennedy
Transv. 78 K No. 41 A - 04
Sur
Código Postal: 110851
Tel. 4481400 - 4511321
Información Línea 195
www.kennedy.gov.co

GDI - GPD - F066
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 3 de Mayo 2021

Yo CRISTIAN CAMILO SANCHEZ TENJO, identificado con cédula de ciudadanía número 1033705078 de Bogotá, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20215830582691	Alcaldía Kennedy - As. Jurídica	Fiscalía General N	SR
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección	Se llegó a la dirección determinada		
2. Dirección deficiente	en el oficio por la coexistencia		
<input checked="" type="checkbox"/> 3. Rehusado	no reciben avisos en físico		
4. Cerrado			
5. Fallecido	enviar por correo		
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita			
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	CRISTIAN CAMILO SANCHEZ TENJO
Firma	<i>Cristian Camilo Sanchez Tenjo</i>
No. de identificación	1033705078 de Bogotá

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 06 MAY 2021, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el 11 MAY 2021, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.